



PROVISION TEMPORAL DE 1 PUESTO DE TECNICO/A MEDIO DE GESTION CON DESTINO EN EL SERVICIO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

En relación a la propuesta de contratación laboral, **con carácter urgente e inaplazable**, de un puesto de Técnico Medio de Gestión con destino en el Servicio de Gestión Recaudatoria del Ayuntamiento de Valladolid para la tramitación y gestión de expedientes recaudatorios y la implementación de un módulo de Gestión de deudas concursales y de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de las bases reguladoras de la gestión de bolsas de trabajo temporal del Ayuntamiento de Valladolid publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid en fecha 27 de junio de 2025, se ha procedido a realizar una oferta genérica de empleo en el ECYL y asimismo se procede a publicar dicha oferta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento para que aquellas personas interesadas en participar en dicha oferta puedan inscribirse en la misma.

Características del puesto ofertado:

- Duración del contrato: 6 meses improrrogable.
- Requisitos de los aspirantes: Grado en Derecho o titulación equivalente, o acreditación de haber completado el primer ciclo de la Licenciatura en Derecho. Se valorará experiencia en procedimientos de gestión tributaria y recaudatoria, así como experiencia profesional en la Administración Pública. A tal fin se deberá presentar currículum y vida laboral.
- Selección: Se realizará mediante una prueba teórico/ practica y posterior valoración del curriculum vitae. En concreto para la prueba escrita se plantearán diversas preguntas relacionadas con derecho tributario y recaudatorio con especial referencia a concurso de acreedores, así como resolución de un supuesto práctico, sobre el contenido de las materias antes indicadas. Entre los aspirantes que superen la prueba teórico/práctica se procederá posteriormente a la valoración del curriculum presentado, teniendo en cuenta los méritos señalados en la Base Decimotercera de las Bases Reguladoras para la gestión de bolsas de trabajo temporal del Ayuntamiento de Valladolid y sus organismos autónomos, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia el día 27 de junio de 2025.

Los interesados en participar en este proceso selectivo podrán presentar solicitud junto con el curriculum, de forma presencial en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, dicho trámite podrá realizarse de forma electrónica a través de la sede electrónica, en el plazo comprendido **desde el día 7 de julio hasta el 11 julio de 2025-ambos días inclusive-**.

El lugar y día en que se llevara a cabo la prueba, se indicara en la sede electrónica con un margen de 3 días naturales de antelación.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2GIJPEUZHGRPAXVHM5KAGY	Fecha	07/07/2025 07:22:31
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GIJPEUZHGRPAXVHM5KAGY	Página	1/1

